

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cascas, 14 de Febrero de 2024

OFICIO MULTIPLE N° -2024-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH

Señor(a) : DIRECTOR (A) I.E. Nº:

Presente.-

Asunto : REITERA VIGENCIA DE DIRECTIVA SOBRE PREVENCIÓN DEL DENGUE Y

REQUIERE ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES

Referencia: ALERTA EPIDEMIOLÓGICA 01-2024-GRLL-GGR.GRS

OFICIO MULTIPLE № 082-GRLL-GGR-GRE

De mi consideración. Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo institucional de la UGEL Gran Chimú y, en base al documento de la referencia se reitera la vigencia de la Directiva Nº 03-2023-GGRIGRSE-SGGP, referida a las MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA FRENTE AL DENGUE, FIEBRE CHIKUNGUNYA Y ZIKA EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, aprobada con RGR N° 002360-2023-GRLL-GGR-GRE, en tal sentido es invocamos a su representada promover y efectivizar su cumplimiento.

Además, a continuación, algunas acciones sugeridas en el marco de la campaña "Juntos podemos prevenir el Dengue, sin criaderos no hay zancudos"

- 1. Difundir mensajes claves, con enfoque intercultural, a la población para la prevención y conducta a seguir ante enfermedades transmitidas por vectores, con énfasis en el reconocimiento de los signos de alarma de dengue y la asistencia al EESS más cercano del paciente, evitando la automedicación.
- 2. Fortalecer y/o generar alianzas con instituciones públicas y privadas, para ampliar la difusión de los mensajes clave de prevención.
- 3. Garantizar la existencia de espacios limpios, desinfectados y ventilados, evitando la aglomeración de personas.
- 4. Reportar de inmediato al centro de salud o autoridades pertinentes la existencia de casos sospechosos y probables.
- 5. Difundir a la comunidad educativa la información contenida en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1g9n0NgmRIL-qbfo2lBzszcjVxAFpYsif?usp=sharing

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.: Gutierrez arenas merly amarelys- ugelgch - dirección de la unidad de Gestión educativa local gran chimú- cascas Yepez alva rosa isabel- ugelgch - área de Gestión Pedagógica

www.**regionlalibertad**.gob.pe



